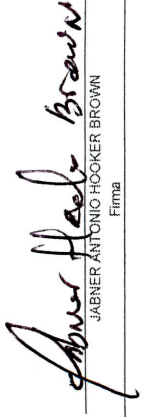
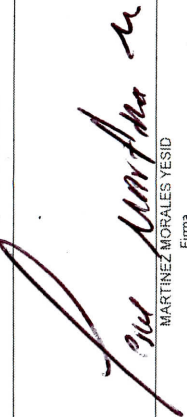


		MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039	
		FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 0.0	
				Página: 1 de 1	
Invitación Consecutiva No.		088		De: 2018	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS		DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
				AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	ISLATUR LALIANXA LIMITADA
					FESTIVAL TOURS LALIANXA SAS
					RECEPTOUR DEL CARIBE
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	NO CUMPLE / LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
	Vr.Disponibilidad Presupuestal (\$ y/Monto estimado de contratación (\$)) (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	NO CUMPLE / PROPIUESTA ESTA POR \$40.000.000
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)		CUMPLE/RECHAZO			
		Descuento sobre tarifa administrativa	La Universidad asignará 70 puntos al oferente que ofrezca mayor porcentaje de descuento sobre la Tarifa Administrativa por cada transacción a realizar con la Herramienta de Auto gestión; a los demás se les asignará puntaje aplicando la regla de tres simples.	70	0
		Oficinas o puntos de atención	a) Se asignarán 10 puntos a las agencias que tengan oficinas o puntos de atención propios en el aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla (San Andrés Isla). b) Se asignarán 20 puntos a las agencias que tengan oficinas o puntos de atención propios en el aeropuerto de las ciudades de Bogotá.	20	0
		100 PUNTOS		(90) puntos	(0) puntos
		MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		(0) puntos	
ANTECEDENTES:					
1. El día el [18] de [Abril] de [2018], se elaboro invitación publica					
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [20] de [ABRIL] de [2018]					
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA ; ISLATUR LALIANXA LIMITADA ; FESTIVAL TOURS LALIANXA SAS ; RECEPTOUR DEL CARIBE					
CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación.					
Fecha de elaboración: [26] del [ABRIL] de [2018]					
					
		Firma		Firma	
Notas:					
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá elegir, con base en la concordancia de esta oferta económica con respecto a la oferta económica favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.					
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en el acta de adjudicación de su resultado final.					
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de bienes y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de bienes y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.					
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en esta formato, podrán incluirse.					